

Familias Logrando Autosuficiencia Juntas

Programa Juvenil



Resumen del Programa Juvenil

El programa Familias Logrando Autosuficiencia Juntas (FASST) ayuda a personas con discapacidades a superar barreras significativas para el empleo y alcanzar la independencia financiera. Nuestro programa juvenil, diseñado para jóvenes de 14 a 24 años, está comprometido con fomentar la independencia, mejorar las habilidades laborales y coordinar servicios de apoyo esenciales para fortalecer las competencias laborales y promover la estabilidad financiera y la autosuficiencia.

Servicios de Apoyo para Jóvenes

- | | |
|--|--|
| ✓ Educación con Apoyo | ✓ Gestión de Casos |
| ✓ Asesoría sobre Beneficios | ✓ Referencias a Agencias |
| ✓ Servicios de Empleo | ✓ Apoyos Holísticos |
| ✓ Alfabetización Financiera y Empoderamiento | ✓ Servicios de Transición para Jóvenes |

Para Más Información

- 📞 407-312-7152
✉️ FASST@servicesource.org
🌐 abilities.org



Escanee el código para visitar el sitio web de FASST

Requisitos de Elegibilidad

- Tener una discapacidad que cree una barrera sustancial para el empleo.
- Tener entre 14 y 24 años de edad
- Cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:
 - Bajos ingresos
 - Inseguridad habitacional
 - Estar en cuidado de crianza
 - Estar involucrado en el sistema judicial
- Asistir a los servicios en persona en los condados de Hillsborough, Lake, Orange, Osceola o Pinellas.
- Ser elegible para trabajar en los Estados Unidos.

Aviso Legal: El contenido de este folleto fue desarrollado bajo la subvención H421F240144 del Departamento de Educación de los Estados Unidos (Departamento). El Departamento no exige ni prescribe prácticas, modelos u otras actividades descritas o discutidas en este documento. El contenido de este folleto puede contener ejemplos, adaptaciones y enlaces a recursos creados y mantenidos por otras organizaciones públicas o privadas. El Departamento no controla ni garantiza la precisión, relevancia, actualidad o integridad de esta información externa. El contenido de este folleto no representa necesariamente la política del Departamento. Esta publicación no pretende representar las opiniones o políticas ni ser un respaldo de ninguna agencia federal (EDGAR 75.620).